

# Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXX. — N° 1. — MADRID, 1 de Diciembre de 1959. — Precio : 1 peseta.

ESPAÑOLES ¡ ESCUCHAD  
RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE!

Radio España Independiente emite por ondas cortas de 29 39 y 43 metros, de 5 y media de la tarde a 12 de la noche.

Por ondas de 27, 28 y 30 metros, Radio España Independiente emite diariamente de 7 a 7 y media de la mañana.

## ANTE EL DECRETO QUE AUTORIZA LOS DESPIDOS COLECTIVOS

**E**L Consejo de Ministros reunido el 6 del pasado mes ha aprobado un decreto « por el que se implanta un subsidio de paro obligatorio por reforma o extinción de plantillas en las empresas ».

Estos son los términos, calculadamente escuetos, con que la referencia oficial de dicho Consejo presenta la disposición.

¿Cuál es el objetivo esencial del decreto? Su hipócrita, pero transparente enunciado lo hace evidente. No atreviéndose a autorizar por un decreto explícito los despidos colectivos, el Gobierno lo hace implícitamente por otro en el cual, para la propaganda, aparece en primer plano la creación de un subsidio. Pero esta es la autorización, la legalización de los despidos en masa, « por reforma o extinción de plantillas ». Ahí cabe todo.

Las empresas monopolistas reclamaban carta blanca para despedir a centenares de miles de obreros y obligar a los demás a acrecentar su rendimiento bajo amenaza de despido. El Gobierno se la da.

Para los trabajadores es, pues, no sólo una necesidad vital sino de urgencia máxima el organizarse en cada fábrica, en cada lugar de trabajo, para la lucha contra los despidos, cualquiera que sea el pretexto que se invoque para realizarlos. ¿Cómo llevar a cabo esa lucha? Uniéndose estrecha, resueltamente. En torno a los enlaces sindicales y vocales de los jurados, allí donde sean honestos y se muestren decididos a encabezar la acción. Creando comités o comisiones permanentes integradas por los compañeros más capaces y resueltos, cualquiera que fuere su tendencia, que apoyen a dichos enlaces y jurados o que tomen la iniciativa de la acción allí donde éstos no estén a la altura de sus deberes.

**E**N esta unidad, en esa organización de los trabajadores para enfrentarse a los despidos está su defensa contra éstos, no en dejar hacer, no en dejarse paralizar por la ilusión de que los despidos se detendrán ante las listas de obreros fijos, ante los de cual o tal edad. En meses pasados podría haber creído alguien que los únicos amenazados de paro eran los obreros eventuales. El decreto habla de plantillas, de reforma o extinción de plantillas, demostrando el nulo valor que tenían esas apreciaciones de repliegue, de pasividad.

La postura eficaz contra la amenaza de despido la indican las fábricas en donde, como en una textil de Barcelona, los trabajadores han formado un comité unitario con el fin de impedir que se lleve a efecto el proyecto de despido del 50 % del personal.

Sólo así, sólo con la acción unida se puede hacer retroceder a la dictadura en su intento de hacer recaer sobre los trabajadores las con-

secuencias de la desastrosa situación económica que ha engendrado. Y es posible hacerla retroceder.

Si el objetivo esencial del decreto es el más arriba expresado, al mismo tiempo resulta indudable que si el Gobierno implanta ese subsidio lo hace por temor a la clase obrera, a su acción creciente. Esto confirma la debilidad de la dictadura y la eficacia de la acción de los trabajadores. Pues sin las repetidas reclamaciones, plantes y huelgas de ésta, sin la gran campaña que precedió al 18 de junio, hoy habría despidos, más apresurados y masivos aun, y no habría subsidio.

¿En qué consiste éste?

Aunque la propaganda oficial es más parca en explicaciones, con el propósito manifiesto de sumir a los trabajadores en la confusión, en la duda, respecto al alcance de la disposición, algunos aspectos principales de ésta aparecen ya claros. En primer lugar, el subsidio sólo alcanzará a una parte de los parados. La referencia que conocemos habla de plantillas. Pero, ¿y el ramo de la construcción, donde el trabajo se enrarece, y en el cual la inmensa mayoría de los trabajadores no figuran como fijos en las empresas? ¿Y los obreros agrícolas que no figuran en plantilla alguna y de los que sólo una ínfima minoría son obreros fijos? ¿Y esa enorme cantidad de obreros eventuales de todas las industrias? Para éstos no hay subsidio en caso de paro. Tampoco el subsidio ejercerá su acción, según lo declarado por Mateu Ros, « en los casos de despidos individuales » y sí sólo en los casos de « despidos colectivos, comunmente llamados por crisis ». « El subsidio se aplicará a los trabajadores afectados por el cese involuntario de actividades en las empresas o por otra causa ajena a su voluntad, previo el expediente oportuno ».

Facil es imaginar las trampas, las restricciones, que los altos jefes sindicales pueden hacer caber —si se les deja— en condi-

cionamientos tan calculadamente amplios y oscuros.

**A** DEMAS el subsidio es insuficiente. Los parados que lleguen a percibirlo cobrarán el equivalente al 75 % de su salario de cotización a efectos de seguros sociales, incrementado con otro 75 % de la media del plus familiar percibido durante el año anterior al momento de su cese en el trabajo. A este respecto es preciso recordar en cuan grande proporción han descendido los puntos familiares y el salario de cotización —que queda reducido en la práctica al salario base— al suprimirse las horas extraordinarias.

Mas con ese subsidio, ¿qué trabajador puede vivir?

Por ello, al mismo tiempo que los trabajadores luchan contra los despidos y por sus reivindicaciones, se hace imprescindible la lucha por conseguir la ampliación del subsidio de paro. Reclamando que sea más elevado, que permita la subsistencia. Reclamando que se haga extensivo a cuantos carezcan de trabajo, a cuantos sean despedidos, sean de plantilla o no, cualquiera que sea la causa o pretexto del despido. Pugnando también, por lograr el necesario aumento de salarios y sueldos de acuerdo con la carestía de la vida.

No faltan los ejemplos de acción con este objetivo. Uno de ellos, e importante, es el de los trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid. 4.500 de sus obreros y empleados han firmado un documento pidiendo mejoras. El Jurado de empresa, acompañado de los obreros elegidos por sus compañeros para representarlos, lo ha presentado a las autoridades. Su acción reivindicativa continúa.

Con su lucha unida y resuelta, los trabajadores pueden lograr éxitos en la defensa de su salario, de su trabajo, en la consecución de mejoras, y preparar así, al mismo tiempo, el terreno para grandes acciones nacionales que pongan fin a esta dictadura desastrosa.

### UNA VIGOROSA Y UNANIME ACCION DEL PERSONAL DE LA « CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD »

El 29 de octubre la empresa de la « Catalana de Gas y Electricidad » comunicó al personal que quedaba suspendida la gratificación de 200 pts. mensuales que se le venía abonando desde hacía un año. Inmediatamente todo el personal, indignado, se movilizó, y los obreros de los diferentes turnos, así como el personal de otros servicios, se pusieron de acuerdo para iniciar todos un paro si el 31 de octubre no les había sido abonada la gratificación.

Ante las repercusiones que este paro en tan importante servicio público podía tener sobre todo en momentos como los actuales en que el descontento de la clase obrera y el pueblo de Barcelona es tan vivo, el delegado de Trabajo, que había aprobado el propósito de la empresa de suprimir la gratificación, dio marcha atrás y aconsejó que se pagara.

Con su éxito, los obreros y empleados de la « Catalana de Gas y Electricidad » han dado una nueva demostración de la eficacia de la acción unida de los trabajadores para impedir las reducciones de salario de que actualmente, por un medio o por otro, en tantos casos se les hace víctimas.



# EL PLAN DE ESTABILIZACION Y LA RUINA DE LA PEQUEÑA Y MEDIA BURGUESIA DE EUZKADI

LA dictadura ha desatado su aparato de propaganda, tratando de ahogar en oleadas de alabanzas las voces de desengaño y de protesta que se levantan por doquier contra el plan de estabilización.

Los ministros y altos jefes no desperdician feria, inauguración y demás ocasiones para ensalzar el plan, presentándolo como « la salvación » de la economía española, lo cual implica un reconocimiento de que los veinte años de dictadura han llevado a España a la catástrofe. ¡Cuántos no interrumpirían a los ministros para decirselo, si en España hubiese un mínimo de libertad!

Sin embargo, en las condiciones creadas en los últimos años el descontento y el espíritu de protesta se abren paso e imponen ciertos ecos en la prensa, particularmente la especializada en cuestiones económicas, y en organismos tales como Consejos Económicos Sindicales, Cámaras de Comercio, de Industria, etc. Estos organismos, a pesar de estar regidos por elementos de la gran burguesía monopolista, se ven obligados a reflejar, en cierto grado, ese sentir general, aun cuando sea con el propósito de canalizarlo e inclusive de servirse del mismo a su favor.

En estas líneas nos proponemos resumir brevemente la situación y las perspectivas ante las que se encuentra la burguesía pequeña y media, la burguesía no monopolista de Euzkadi.

« El Economista », del 19-9-59, en su « Crónica de Bilbao », pinta esta situación sombría escribiendo: « **Paralizado el crédito y demorado el pago por los clientes, aparte de contraerse los precios, las referidas industrias se ven a la hora presente en situaciones embarazosas no fáciles de salvar** ».

Veamos esas « referidas industrias », echando una ojeada a la prensa: « **La situación en la industria de transformados metálicos** — escribe « Economía Mundial » del 3-10-59 — **principalmente la de construcción de máquinas herramientas en varias zonas de Guipúzcoa y Vizcaya, está aquejada hoy por una total paralización de pedidos, como consecuencia del frenazo a la paralización industrial.** »

« Guipúzcoa Económica », órgano de la Cámara de Comercio, añade por su parte que « **la crisis por que atraviesa la industria papelera es de todos conocida y no tiene trazas de remitir... así como también se empieza a acusar en la de bicicletas y ciclomotores, en que parece se almacena más de la cuenta** ».

Y volviendo a « El Economista » del 26-9-59, éste remacha el clavo: « **Los armadores no pueden resolver sus problemas de tesorería** », y más adelante: « **También en Bilbao existen muchos pisos sin vender** ».

Estas líneas en la prensa significan centenares de casas industriales y comerciales en ruina, en quiebra o suspensión de pagos, millares de empresas con graves dificultades, rumbo a su desaparición.

Pueden Ullastres y demás ministros afirmar que las dificultades son sólo « **pasajeras** » y que sólo los elementos « **esporádicos y advenedizos** » tendrán que desaparecer para « **sanear la economía** ». La verdad es que la crisis golpea sin distinguir la fecha de fundación de las casas y que « **el saneamiento de la economía** » a la manera franquista exige que desaparezcan numerosas empresas pequeñas y

medias para enriquecer más a la oligarquía financiera.

Las dificultades van creciendo sin cesar y caen empresas unas tras otras. Ahí están las fundiciones de Llodio; las de Orbegozo, de Hernani; las Fundiciones de Alza; las Forjas de Zubillaga; Eguiguren de Cestona; la casa Llanos de Villanova; y centenares de talleres metalúrgicos pequeños y medios.

En el papel, « La Salvadora » y el grupo Armendariz bordean la suspensión de pagos. La Casa Garay, de Mondragón, en el ramo de la madera, se ha declarado en quiebra. En San Sebastián, los Almacenes Mayor, uno de los más fuertes en hierros, maquinaria y materiales de construcción, ha suspendido pagos y anuncia el cierre.

En Bilbao se cuenta que los obreros han evitado que un patrón se suicidara por no poder pagarlos. Se cuenta también que otro patrón ha dejado el taller y las máquinas diciéndoles: « **Haced vosotros lo que podáis, yo no puedo más. Antes fui capitán de barco. Yo, me vuelvo a la mar** ».

« **Jamás, en treinta años de empleo** — ha declarado el Director de un Banco — **he conocido cifras tan impresionantes de protestas y de anulación de letras impagadas** ».

Ahora bien, ¿es esto inevitable? El quejarse y gemir en las tertulias puede servir para que se conozca la magnitud de la crisis, para que el descontento se extienda, pero esto no es suficiente para evitar el hundimiento.

Es necesario actuar. Los patronos de Elgoibar se han reunido con el Gobernador para hacer constar su protesta. Es cierto que Su Excelencia les ha tratado casi de ladrones, pero no es menos cierto que, en lugar de arredrarse, los patronos de Elgoibar están firmando un escrito dirigido al Gobierno, haciéndole responsable de la situación creada. ¡A qué tanto haber hablado de aumentar la producción, tanto haber impulsado a reformas de local y maquinaria, a buscar créditos, para retirar éstos de repente y hundirlos sin remisión!

El franquismo y la gran burguesía tratan de aprovechar esta situación para enfrentar a la burguesía no monopolista con la clase obrera y los trabajadores en general, haciéndola cómplice de las medidas tomadas para hacer posibles los despidos en masa.

Pero, esto no favorecerá en definitiva más que a las grandes empresas mientras la pequeña y media burguesía va a hundirse más, al disminuir así la capacidad adquisitiva del pueblo y restringirse aún más las posibilidades del mercado interior.

La verdadera salida no es por ahí, sino por el camino de reforzar la acción general contra la dictadura culpable de esta situación.

La pequeña y media burguesía vasca debe alzarse contra los privilegios de la gran burguesía monopolista, por que se rebajen los impuestos reduciendo el Estado los gastos de guerra; debe luchar por que se concedan moratorias y créditos que la ayuden a salvar esta situación.

Por ese camino, la burguesía no monopolista puede encontrarse con la clase obrera, interesada efectivamente en conseguir un subsidio de paro suficiente y general, pero más interesada aún en evitar el hundimiento de millares de empresas que actualmente representan el medio de ganarse el pan para decenas de millares de trabajadores.

La clase obrera y la burguesía no monopolista, las grandes masas trabajadoras del campo, la intelectualidad, la inmensa mayoría de la población de Euzkadi y de España toda, tienen hoy un mismo interés inmediato en unir sus fuerzas y provocar cambios en la dirección política del país, a fin de abrir una perspectiva de desarrollo democrático, de fomento de la industria, de la agricultura y del comercio, de la cultura, el arte y las ciencias, a base de una política de verdadera expansión económica que asegure el pleno empleo y la elevación del nivel de vida del pueblo.

## CINISMO DICTATORIAL

« El Movimiento — ha dicho Franco a los atónitos campesinos de Valladolid — tiene soluciones para todos los problemas de España ». Si sus oyentes hubieran tenido el uso de la palabra, alguno de ellos podría haber preguntado a qué se debe la insistencia del Movimiento en no aplicarlas. El mismo Franco, en la muñeira cantada unos días después en el llamado Palacio del Consejo Nacional — un edificio muerto para un organismo muerto — ha explicado que serán precisos veinte años más de su mandato para alcanzar la « plenitud de los planes y programas » que promete para el pueblo español. A veces el optimismo está ligado a la más absoluta ignorancia de la situación real. Franco ha dado el más brillante ejemplo de esta clase de estulticia en los tres discursos que en estos últimos días han dado la triste medida de su mentalidad política.

Pero no hay que asombrarse de que su versión del futuro entre de lleno en el campo del delirio cuando su visión del presente es también estrictamente delirante. Apenas puede comprenderse que se haya atrevido a hablar de la política de empleo total (discurso en el Palacio del Consejo Nacional, 3 de noviembre) cuando su pluma estaba ya dispuesta a firmar el decreto creando el subsidio del paro o, lo que es igual, permitiendo a las empresas los despidos en masa. Apenas puede comprenderse que describa el Movimiento Nacional como el elemento de doctrina que lleva la salud económica a la nación, cuando ese supuesto Movimiento se ha derrumbado ya, cuando la salud económica de la nación no ha existido nunca — y ahora busca salidas precisamente en los sistemas contrarios a los que durante veinte años ha mantenido la doctrina franquista —.

No existe más que una clave para comprender a Franco, y esta clave no tiene más que una palabra: cinismo. El hombre que sabe que miente cuando habla, que conoce que quienes le escuchan saben que miente, y que persiste con tanto entusiasmo en la mentira, no tiene más posibilidad de definición que ésta: cínico. Y la racha de cinismo, de falsedad y de mentira que es el aliento de Franco, que ha envilecido a los hombres que le rodean y que le mantienen, es el único balance de lo que el aventurero del Pardo llama « el Movimiento » y es la única promesa que podría hacer para los veinte años más con que sueña si esos veinte años existiesen realmente, si las alas de la bestia no estuvieran cada vez más a punto de ser tronchadas por la mano inflexible del pueblo.



EN el artículo cuyo comentario iniciamos en el anterior número de MUNDO OBRERO, Prieto reconoce:

que « la Historia no ha registrado en ninguna parte los adelantos prodigiosos que ha logrado Rusia en el breve plazo de cuarenta años »;

que « Rusia se ha engrandecido »;

que en la U.R.S.S., « los pobres son cada vez menos pobres » y que su régimen « tiende a la igualdad económica entre los hombres »;

que los gobernantes soviéticos son, « como equipo, muy superiores a los de otros países » y que « desde 1917 no se han dado en Rusia casos de gobernantes enriquecidos al amparo del Poder »

que el plan de desarme propuesto por Jruschov indica el camino para garantizar la paz en el mundo.

Prieto declara, igualmente, su alegría ante cada uno de los triunfos científicos soviéticos por ver en ellos triunfos del colectivismo (del socialismo).

Por nuestra parte, celebramos sinceramente estos reconocimientos que contradicen tantos infundios sobre la U.R.S.S., estampados en esas mismas columnas de « el Socialista » en que se inserta este artículo de Prieto. Ahora bien, tras reconocer esas realidades soviéticas y ponerlas, en cada caso, en contraste con las de la España de Franco, Prieto afirma, impávido, que en la U.R.S.S. hay una dictadura, « igualmente terrible », y que todo eso se ha logrado a costa « de la privación de libertad ».

Los lectores de dicho artículo, poseedores de algunas nociones de lo que es el régimen socialista, advertirán fácilmente cuán falaz es esa afirmación y cuán desenvuelta y maliciosa esa manera de jugar con el término *dictadura*. Mas aquellos que, de buena fe, tengan todavía ideas confusas, e incluso negativas, acerca de la naturaleza de dicho régimen, se preguntarán atónitos: ¿Qué clase de dictadura es esa que origina resultados tan antagónicos a los de la que en España padecemos? ¿Qué clase de dictadura es esa que genera tan prodigiosos progresos para aquel país y tantos beneficios para sus habitantes? Porque ahí hay una contradicción de bulto, algo que no concuerda.

Las cosas pueden comenzar a aclararse si se recuerda esta pequeña diferencia que

Prieto omite: la dictadura que encabeza Franco es la dictadura de la oligarquía financiera y terrateniente, que se ejerce contra todos los demás españoles y en exclusivo beneficio de ese puñado de monopolistas y latifundistas y de las camarillas enriquecidas con el Poder. La otra es la dictadura del proletariado, que no tiene nada que ver con ese concepto vulgar de dictadura —gobierno despótico de unos cuantos sobre los demás, abolición de libertades, etc.— sino que quiere decir esencialmente *poder de la clase obrera organizada en Estado*.

La dictadura del proletariado es una forma particular de la alianza de los obreros y los campesinos, es la agrupación de todos los trabajadores, manuales e intelectuales, en torno a la clase obrera, bajo la dirección de ésta, agrupación destinada a crear una sociedad sin explotadores ni explotados y dirigida contra las fuerzas de la burguesía interior y el imperialismo que se oponen a la creación de esa sociedad. El contenido principal de la dictadura del proletariado no es la violencia ni la coacción —aunque a veces tenga que ejercerlas para salvaguardar el socialismo— sino la unión, la organización y educación de las masas en el espíritu socialista, la participación de todos los trabajadores, sin excepción, en la dirección del Estado. Es por lo tanto una democracia de tipo superior, la más amplia que hasta ahora ha conocido la Historia. Es, por lo tanto, libertad para la inmensa mayoría con amplísimos derechos para los trabajadores, no sobre el papel, sino efectivos, puesto que el Poder está en sus manos.

La primera libertad de que gozan los trabajadores soviéticos de todas las categorías es

la de no ser explotados. A la minoría de antiguos explotadores se les arrebató la libertad de explotarlos. ¿Qué situación es, a este respecto, más democrática, ésta o la de un país de democracia burguesa donde una pequeña minoría explota el trabajo de los demás?

Entre los miembros del Congreso de Estados Unidos no hay un solo obrero ni un solo campesino que cultive directamente su tierra. Hay, en cambio, 119 monopolistas, 22 grandes capitalistas agrarios, 27 magnates de la prensa burguesa. En el actual Soviet de la Unión hay 465 obreros y campesinos (63 % de los diputados) de los cuales 327 trabajan directamente en la producción; hay 82 personalidades de la ciencia, la literatura y el arte, 113 ingenieros, 22 médicos, 35 pedagogos.

La propiedad social crea todas las condiciones para una amplísima democracia en la gestión del Estado y de la economía. En todos los escalones, el pueblo soviético elige a sus representantes, no sólo con el voto sino a través de miles de reuniones públicas, y puede exigir que sean revocados si no le dan satisfacción. Y aquí puede encontrar el Sr. Prieto una de las razones de la acertada elección de gobernantes y de su constante honestidad. Planes y proyectos de gobierno no sólo los discuten diputados y organismos competentes, sino el pueblo en general. Más de 70 millones de personas han participado en cerca de un millón de reuniones para discutir el plan septenal y han presentado millares de observaciones y propuestas de enmiendas.

Sabido es cuán reducidas posibilidades de acceso a la cultura tienen en los países burgueses las clases y capas más desheredadas. En la U.R.S.S. el derecho democrático a la enseñanza, la libertad de aprender, de llegar tan alto como la capacidad de cada uno permita, es algo completamente efectivo. La escuela es obligatoria hasta los 16 años y no hay familia que se vea forzada a sustraer a sus muchachos a la escuela para que ganen un jornal indispensable. La enseñanza es gratuita en todos los grados. El número de estudiantes soviéticos —de un grado o de otro— ha llegado este año al 25 % de la población. En 1960 habrá 2.400.000 alumnos más que en 1959. Siempre más. Esto explica los sputniks y los luniks.

Sabido es, también, que los regímenes de opresión, y con mayor o menor intensidad cuantos van a contrapelo de la Historia, no sólo no fomentan la cultura sino que la frenan, la mistifican y la restringen por ver en ella su negación, un enemigo mortal. ¿Qué

dictadura es, pues, ésta que tan poderosamente impulsa la cultura, la generaliza y la eleva?

¿Cree de verdad el Sr. Prieto que sin libertad, que si el régimen soviético no fuera una auténtica representación del pueblo, hubieran podido realizarse en la U.R.S.S. tan gigantescas transformaciones?

ES más, mientras los regímenes de democracia burguesa, a medida que se acrecienta la contradicción del sistema capitalista con el desarrollo de las fuerzas productivas y se hace más y más antipopular, recortan o anulan las libertades democráticas, la democracia socialista se desarrolla. Así, el nuevo estatuto de los sindicatos, adoptado en marzo pasado, y el reglamento de derechos de los comités locales y de fábrica dan a aquéllos y a éstos acrecidas atribuciones y responsabilidades en la gestión y control de la economía. Se acrecen los derechos de las Repúblicas federadas, de los órganos locales de poder, de las organizaciones de masas. Se transfieren a éstas funciones del Estado relativas a la justicia y el orden público. Se crean, en fin, paulatinamente, las condiciones para la transformación gradual de la administración estatal en auto-administración de la sociedad comunista.

Podríamos decir que en la U.R.S.S. el único organismo típicamente coactivo del Estado que aun no se ha debilitado es el Ejército. Pero en un país socialista el Ejército sólo tiene una razón de existir: la necesidad de defender a la sociedad socialista de la amenaza imperialista exterior, y sólo existirá mientras dure esa amenaza. Por eso, si se llega al desarme completo y general que ha propuesto la U.R.S.S., ese ejército será, como ha dicho Jruschov, el único que votará, ¡y jubilosamente!, su propia disolución.

En la naciente U.R.S.S. la dictadura del proletariado hubo de ser muy severa. Así se lo impuso el encarnizamiento de sus enemigos, de las fuerzas interiores que desencadenaron la guerra civil y de la coalición imperialista que agredió al nuevo Estado de obreros y campesinos. Durante muchos años la U.R.S.S. fue una avanzada socialista rodeada de lobos y con muchos lobos dentro.

En las democracias populares las condiciones en que se construye el socialismo son mucho menos duras y, dentro de las grandes dificultades y resistencias que encuentra siempre esa empresa, más favorables se vislumbran aun en los países que a continuación la aborren.

En lo que se refiere a España, los comunistas creemos que las características del mundo de hoy, la atracción que ejerce el socialismo triunfante sobre amplísimas masas de nuestro país y las lecciones que la experiencia histórica nos ofrece, no sólo a nosotros, sino a los partidos y grupos que aspiran a avanzar por el camino del progreso, abren la perspectiva de pasar al socialismo por vía pacífica y parlamentaria. De esta forma, en España, la democracia socialista, encabezada por la clase obrera, podría contar con una pluralidad de partidos, representativos de diversas clases y capas sociales interesadas en la edificación del socialismo. Ahí creemos que está el puesto del Partido Socialista, el que corresponde a los anhelos de sus fundadores.

No, señor Prieto: los socialistas y los progresistas españoles, en general, no tienen que pagar ningún precio en moneda de libertad para llevar a su país por los caminos de engrandecimiento y progreso que siguen los países socialistas. Es ahora, es esa división en prolongar los dirigentes socialistas exiliados, la que nos está haciendo pagar a todos, y al pueblo español, un altísimo precio en tiempo de libertad perdido, en opresión y miseria contantes y sonantes.

## UN LLAMAMIENTO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA U.R.S.S. CONTRA LA REPRESION DE FRANCO

La Academia de Ciencias de la U.R.S.S. ha enviado a las Academias de Ciencias de España y de otros países un mensaje demandando que se ponga fin a la represión que lleva a cabo la dictadura de Franco y al empleo arbitrario de tribunales militares, así como el restablecimiento en nuestro país de las libertades ciudadanas.

En el mensaje se señala que notables intelectuales son víctimas de la represión y que, a despecho de las declaraciones de Franco, millares de gentes luchan en España por la paz y la democracia, que los detenidos por ello son entregados a tribunales militares y en muchos casos sometidos a tortura.

El noble llamamiento de los académicos soviéticos está produciendo una profunda emoción en los círculos intelectuales españoles.



# UNA DERROTA DEL GOBIERNO

# UN HERMOSO EJEMPLO DE SOLIDARIDAD PROLETARIA

EL Gobierno se ha visto obligado a suspender el decreto sobre la llamada Mutualidad Nacional Agraria.

Ese decreto establecía de hecho un impuesto equivalente a los 43 que vienen pagando los campesinos.

La pregonada Mutualidad Nacional no era —y no es— más que el pretexto para extraer del campo nada menos que 6.500 millones de pesetas.

No hace falta mucho esfuerzo para comprender que en el estado actual de la agricultura un impuesto equivalente al 60 % del líquido imponible traería consigo la ruina de miles y miles de campesinos. Y esa es la cuota que el Gobierno había fijado para los campesinos.

La que fijaba para los obreros agrícolas era en cierto modo más monstruosa aún, puesto que con sólo haber trabajado 90 días al año, quedaban obligados a pagar a la Mutualidad 600 pesetas.

¿Qué ha pasado para que el Gobierno dé marcha atrás?

Sencillamente, ante la protesta unánime de los campesinos, Franco y los que le rodean han tenido miedo. El tono en que han transcurrido ultimamente numerosas Asambleas de las Hermandades les ha hecho ver que la paciencia de los campesinos tiene un límite. Hasta en la reunión del llamado Cabildo Nacional ha habido unanimidad frente al disparatado decreto del Gobierno. En esta reunión estaban los representantes de los grandes terratenientes y de las capas más ricas del campo. Los obreros agrícolas y los campesinos pobres no tienen arte ni parte en ese organismo. El que en una reunión así se haya expresado claramente la indignación contra ésta y otras medidas económicas del Gobierno muestra la amplitud de la oposición antifranquista en el campo.

La ruidosa propaganda de la dictadura en torno a la Mutualidad Nacional Agraria ha dejado bastante indiferentes a los trabajadores que han visto desde el primer momento que se trataba de uno de tantos tinglados del Gobierno para sacar cuartos.

Pero ello no significa que la cuestión de los seguros sociales no les interese y les preocupe. Para los trabajadores del campo la conquista de verdaderos seguros sociales es una necesidad inaplazable. Y más inaplazable que ningún otro, un seguro de paro, sin el cual cientos de miles de obreros agrícolas están condenados al hambre y la miseria la mayor parte del año.

Por eso, la lucha contra todo intento del Gobierno de gravar a los campesinos con nuevos impuestos, tomando como pretexto los seguros sociales tiene que ser, al mismo tiempo, una lucha por el establecimiento de dichos seguros sociales, y en primer lugar por un seguro de paro equivalente, como mínimo, al actual salario base. Los obreros agrícolas y los campesinos deben luchar unidos para obligar al Gobierno a destinar a estas necesidades los fondos que hagan falta, sin recurrir a nuevos impuestos.

De la misma manera que los obreros agrícolas deben apoyar las legítimas reivindicaciones de dichos sectores del campo, éstos deben ayudar a los obreros agrícolas a conseguir los seguros sociales y, en primer término, el seguro de paro.

Para los agricultores que emplean mano de obra asalariada debe estar claro que la solución a sus problemas no se encuentra en el mantenimiento de salarios de hambre ni en la falta de seguros sociales en el campo, sino en la lucha contra la dictadura cuya política tiende a la vez a mantener en la miseria a los obreros agrícolas y a expropiar a los campesinos en beneficio de la oligarquía financiera, de los monopolios, de las compañías concesionarias.

La suspensión del decreto sobre la Mutualidad demuestra que al Gobierno se le pue-

de hacer retroceder, si los que sufrimos las consecuencias de su política nos unimos y luchamos. Lo mismo que han echado abajo ese decreto, los campesinos pueden obtener satisfacción a otras reivindicaciones. Lo mismo que se ha hecho retroceder al Gobierno en este terreno se le puede hacer retroceder en la aplicación del plan de estabilización, cuyas consecuencias para el campo no pueden ser más catastróficas para los obreros agrícolas y para los campesinos.

## EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA D. JULIO CERÓN Y OTROS CATÓLICOS DEMOCRATAS

Se ha celebrado en Madrid el Consejo de Guerra montado contra el diplomático don Julio Cerón y otros quince católicos antifranquistas por su participación en la campaña realizada la primavera pasada en pro de la huelga nacional pacífica. Ante el tribunal, diversos de los inculcados manifestaron haber redactado o difundido llamamientos a la acción del 18 de junio.

Destacadas personalidades eclesiásticas y de la intelectualidad —entre ellas los sacerdotes señores Llanos y Sopena, y varios párrocos de Vizcaya que se han dirigido al Vaticano, y el ex-Rector de la Universidad de Madrid, don Pedro Laín Entralgo— han intervenido, solicitando que el Sr. Cerón y las demás personas con él procesadas fueran juzgados, como corresponde, por la jurisdicción civil. En el mismo sentido dirigieron una carta al Embajador de España en París numerosos intelectuales franceses. En diversos círculos católicos de Madrid se tiene la convicción de que ha sido la imposición del dictador lo que ha impedido que la jurisdicción militar se inhiba del caso.

El Sr. Cerón ha sido condenado a 3 años de prisión, don Antonio Díaz Yagüe a 2, don Manuel Gómez Ovejero a 2, y el estudiante Sr. Ortega Fernández a 1 año. Cinco de los otros inculcados han sido condenados a 6 meses de prisión.

Si este Consejo de Guerra ha dado una prueba más de la arbitrariedad de este régimen sin ley, ha ofrecido también una nueva y pública confirmación de la amplitud y diversidad de las fuerzas que participaron en la campaña en pro de la huelga nacional pacífica y del crecimiento de las corrientes de oposición entre los católicos.

Los obreros de las grandes fábricas de Sevilla « Hispano Aviación », « I.S.A. », « S.A.C.A. », « Los Certales », « Construcciones Aeronáuticas » y otras decidieron hacer una suscripción en favor de las familias de los mineros muertos a consecuencia de la explosión ocurrida el mes de septiembre pasado en las « Minas La Reunión » del pueblo de Villanueva del Río. Se trataba de que el producto de la colecta fuera entregado a esas familias, desamparadas por las autoridades, sin intervención de éstas, directamente, pues de otra forma, como decían los trabajadores, « ya se sabía lo que pasaba: lo que ha ocurrido con las suscripciones para Valencia, Ribadellago y otras ».

De esta forma, una vez hecha la suscripción, el domingo 4 de octubre, comisiones representativas de los obreros de « Hispano Aviación », « I.S.A. » y « S.A.C.A. » se fueron con lo recaudado a Villanueva del Río. Allí las recibieron los enlaces sindicales de las minas. Y juntos recorrieron las casas de los mineros muertos, donde entregaron a cada familia lo que le correspondía de la suscripción.

Estas visitas se realizaron en medio de una profunda emoción, rodeadas del calor de la solidaridad proletaria. Al paso de los obreros sevillanos por las calles de Villanueva del Río, los vecinos, que les expresaban calurosamente su afecto, exclamaban:

— ¡Así es como se hacen las cosas, sin que intervenga esa « gente » que siempre se queda con lo que puede!

Una vez terminada la distribución, los obreros sevillanos y los enlaces de las minas se reunieron en el Casino Obrero del pueblo, donde confraternizaron y los mineros dieron conmovidamente las gracias a sus hermanos de clase de Sevilla.

Un hermoso ejemplo, en fin, de solidaridad proletaria, que ha estrechado los vínculos de clase entre los mineros de la provincia y los trabajadores de la capital, fortaleciendo en ellos la conciencia de su fuerza y sus sentimientos unitarios.

## Un gran acto en París

### EN PRO DE LA AMNISTIA PARA LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS ESPAÑOLES

En la sala Pleyel de París se celebró el 22 de noviembre un importante acto en pro de la amnistía para los presos y exiliados políticos españoles. La población de París había sido convocada a él por un Comité patrocinador integrado por Mme. Cotton, Luis Aragón, Picasso, Sartre, Henry Torres, Pignon, Pierre Gamarra, Bruzeau, Pierre Gascar, Claude Couffon y otras personalidades intelectuales. El Comité patrocinador hizo público un llamamiento en el cual, tras subrayar la significación de la demanda de amnistía, dirigida la primavera pasada al ministro de Justicia de Franco por los más prestigiosos intelectuales españoles, y tras señalar la continuación de la represión dictatorial en España, se declara: « Esto nos mueve a reiterar nuestro apoyo a la acción de los intelectuales y del pueblo españoles en favor de la amnistía general para los presos y exiliados políticos y por la libertad de todos aquellos que han sido detenidos ultimamente, acusados de delitos que no son otra cosa que el ejercicio de derechos reconocidos en el mundo civilizado ».

El acto fue un éxito completo. Más de 3.000 personas llenaron la sala Pleyel, cuyo escenario aparecía decorado por un dibujo alegórico que la mano de Picasso había trazado expresamente para la ocasión. Pronunciaron discursos la abogada Nicole Dreyfus y el escritor y publicista Pierre Courtade. Fueron leídos un mensaje de los presos políticos españoles y un poema del poeta preso, Marcos Ana. En medio de la general emoción fue aprobada por la numerosa asistencia una declaración de adhesión a la petición de amnistía hecha por los intelectuales españoles. En todos los sectores de la sociedad francesa y del mundo entero serán recogidas, para dicha declaración, millares y millares de firmas que se enviarán al ministro de Justicia del gobierno de Franco.

Igualmente se envió un telegrama a D. Ramón Menéndez Pidal, cuya firma encabezó, como se sabe, la petición de los intelectuales españoles. En él se le anuncia que, reunidos millares de franceses, se adhieren a tan justa y noble petición y se le ruega transmita a sus cofirmantes en ella la solidaridad del pueblo francés en sus esfuerzos pro amnistía.